



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión ordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves nueve (9) de julio** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.**, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 6° del Reglamento de la Corporación, modificado por el artículo primero del Acuerdo 01 de 2020.

En esta sesión se considerarán los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTE RE-304 (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Norma objeto de control: DECRETO LEGISLATIVO 581 DE 2020

Autoriza a FINDETER para otorgar créditos directos a empresas de servicios públicos domiciliarios. *Vencimiento: julio 16 de 2020*

2. EXPEDIENTE RE-281 (M.P. Carlos Bernal Pulido)

Norma objeto de control: DECRETO LEGISLATIVO 554 DE 2020

Medidas para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida *Vencimiento: julio 21 de 2020*

3. EXPEDIENTE RE-259 (M.P. Alejandro Linares Cantillo)

Norma objeto de control: DECRETO LEGISLATIVO 513 DE 2020

Ciclo de proyectos de inversiones públicas susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema Nacional de Regalías. *Vencimiento: julio 24 de 2020*

4. EXPEDIENTE RE-307 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Norma objeto de control: DECRETO LEGISLATIVO 658 DE 2020

Medidas para garantizar la operación de los medios abiertos radiodifundidos y la televisión comunitaria en el marco del estado de emergencia, económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. *Vencimiento: julio 27 de 2020*

5. EXPEDIENTE RE-309 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)

Norma objeto de control: DECRETO LEGISLATIVO 660 DE 2020

Medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica. *Vencimiento: agosto 4 de 2020*

6. EXPEDIENTE D-13251 (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Norma acusada: LEY 1797 DE 2016 (art. 16, parcial)

GIRO RECURSOS EN SALUD. En caso de multifiliación. *Vence: término suspendido¹*

7. Solicitud de nulidad de la sentencia C-373/16 (M.P. Alejandro Linares y Antonio José Lizarazo)
Inexequibilidad de los artículos 2 (parcial), 5, 7, 8 y 9 (parcial) del Acto legislativo 2 de 2015. Comisión de aforados. *Vencimiento: agosto 29 de 2020*

8. Solicitud de nulidad de la sentencia C-285/16 (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)
Inexequibilidad parcial de varios artículos del Acto Legislativo 2 de 2015 relativos a la que se denominó como la Comisión de Gobierno Judicial. *Vencimiento: agosto 29 de 2020*

ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente

¹ Vencimiento original: 15-May-20 Suspensión de términos: 16-Mar-20

